



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Aviso de Oferta Pública Primaria de Bonos Soberanos

El Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con lo establecido en el marco de la Ley N° 30520, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2017, realizará la subasta de Bonos Soberanos, en el mercado primario, por un monto referencial de S/ 75 000 000 y un monto máximo de S/ 100 000 000, la cual tendrá las siguientes características:

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- Emisor : La República del Perú
- Unidad Responsable : Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas
- Valor Nominal : S/ 1 000,00 (Un mil y 00/100 Soles)
- Modalidad de subasta : Subasta Holandesa
- Tipo de subasta : Subasta Ordinaria
- Participantes de la subasta : Entidades Elegibles autorizadas por la Unidad Responsable y Creadores de Mercado
- Fecha de subasta (primera vuelta) : 17 de Agosto de 2017
- Fecha de liquidación (T+1) : 18 de Agosto de 2017
- Hora de recepción de propuestas : Desde las 09:30 horas hasta las 10:30 horas
- Hora para publicar resultados : 12:00 horas
- Montos máximos de adjudicación : Hasta 30% del monto máximo anunciado para las entidades elegibles autorizadas
Sin límites para los Creadores de Mercado
- Fecha de segunda vuelta : 18 de Agosto de 2017
- Fecha de liquidación (T+0) : 18 de Agosto de 2017
- Monto de segunda vuelta : Hasta por el 50% del monto máximo anunciado en primera vuelta para cada uno de los valores subastados, de los cuales el Creador de Mercado que obtenga el primer lugar del ranking tendrá prioridad para acceder al 50% del monto ofertado en segunda vuelta.
- Hora de recepción de propuestas : Desde las 09:30 horas hasta las 10:00 horas
- Hora para publicar resultados : 10:30 horas
- Envío de solicitudes de compra : A través del Sistema DATATEC
- Negociabilidad : Libremente negociables
- Representación : Mediante anotación en cuenta en el registro contable de CAVALI S.A. ICLV
- Pago del principal : A través de CAVALI S.A. ICLV
- Opción de rescate : No tendrá opción de rescate
- Modalidad de Pago : Los bonos adjudicados serán liquidados a través de CAVALI S.A. ICLV utilizando el mecanismo de entrega contra pago. Para tal fin, los Bancos Liquidadores deberán efectuar los pagos en la cuenta que CAVALI mantiene en el BCRP a través del código de operación LBTR C059 TRF.MN A/F CAVALI LIQ VALORES GOBIERNO PRIMARIO, hasta las 16:00 horas





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General de
Endeudamiento y Tesoro Público

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Subasta Única

- Denominación : Bonos Soberanos 12AGO2024
- ISIN : PEP01000C4W4
- Nemónico : SB12AGO24
- Fecha de redención : 12 de Agosto de 2024
- Moneda : Soles
- Monto referencial : S/ 75 000 000,00 (SETENTA Y CINCO MILLONES Y 00/100 SOLES).
- Monto Máximo a Colocar : S/ 100 000 000,00 (CIEN MILLONES Y 00/100 SOLES).
- Tasa cupón : 5,7000% nominal anual fija, base 30/360
- Pago de principal e intereses : De acuerdo con el cronograma adjunto como Anexo 1
- Variable a subastar : Tasa de Rendimiento
- Intereses corridos : Por el número de días transcurridos entre la fecha de pago del último cupón y la fecha de liquidación del bono.
- Monto a pagar : El monto a pagar por el inversionista que resulte adjudicatario de los bonos soberanos ofertados, será el precio del bono calculado de acuerdo con el numeral 1.18 del Reglamento de Bonos Soberanos
- Monto actual en circulación : 9 150 648 unidades

Lima, 16 de Agosto de 2017

ELIZABETH CACERES MERINO
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO